



Anexo 8

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a los veinticinco días del mes de marzo de 2024.

NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,954.26 (Son: Dos Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos con 26/100 M.N.), derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo de realizar revisión y actualización de bienes muebles y vehículos inventariados en resguardo, diagnóstico del estado físico de la funcionalidad de los edificios e instalaciones, de la coordinación de zona 04 y de las plazas comunitarias, en Kantunilkin, municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, durante los días 20, 21 y 22 de marzo del presente año, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de comisión: IEEA/DAF/0095/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,954.26	\$1,954.26

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
20 y 21 de marzo de 2024	Desayuno, almuerzo y cena (consumos de alimentos)	\$1465.69
22 de marzo de 2024	Desayuno y almuerzo (consumo de alimentos)	\$ 488.57
		\$1,954.26

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

GREGORIA HERNÁNDEZ HERRERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS
MATERIALES Y S.G.

0188